



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCUO
MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

EMPLAZA:

A la señora GREICY POLANIA RODRIGUEZ, identificada con la c.c. 1.060.207.216, cuya habitación o paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto de mandamiento de pago de fecha julio 29/21, proferido en el proceso EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00028-00, seguido en su contra, siendo demandante el Dr. CONSTANTINO COSTAIN FLOR CAMPO.

Se le advierte al emplazado que si pasados 15 días luego de la publicación de este edicto, en la lista del Registro Nacional de personas Emplazadas, no comparece a notificarse, se le designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso, y ahora artículo 10 DECRETO 806 DE 2020, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).-

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.